

## 1. Presentación

### 1.1. Importancia de la unidad

En la séptima unidad de este libro nos encontramos con el estudio del arte mudéjar, capítulo indispensable en la Historia del Arte, por su **aportación a la estética medieval**, y por lo que tiene de **propio y exclusivo** dentro del **arte hispano**. El interés didáctico del arte mudéjar reside en que puede ser un buen ejemplo para replantear al alumnado el concepto de estilo, pues, por un lado, se trata de un arte al que algunos investigadores le niegan la categoría de estilo y lo consideran “una moda”, y, por otro, la diversidad en el espacio y el tiempo permite entrecruzar dos conceptos básicos de la investigación histórica: cambio/permanencia y unidad/diversidad de un fenómeno histórico o, como en este caso, de un fenómeno artístico. Además se deberá señalar su **singularidad**, pues se trata de un **arte único en Europa**, resultado de la simbiosis de elementos cristianos e islámicos articulados en un lenguaje nuevo, de gran originalidad y **netamente hispano**.

Por otro lado, y desde una óptica completamente distinta, es un ejemplo inigualable para demostrar cómo, en plena “Edad de la fe”, fue posible la **convivencia de las culturas: cristiana, musulmana y judía**. Por último, la gran cantidad y calidad de sus construcciones, que constituyen un conjunto arquitectónico de **gran interés patrimonial** y de honda raigambre hispana, son por sí solos motivos más que suficientes para introducir en el currículo de Bachillerato una unidad didáctica dedicada al mudéjar. En definitiva, esta unidad se centra en un **estilo crucial** para la comprensión del arte medieval y para las reinterpretaciones que de él realizarán los artistas de los siglos XIX y XX, así como para la apreciación del patrimonio artístico.

### 1.2. Estructura de la unidad

La unidad didáctica se ha articulado en cuatro grandes apartados:

1. “**El mudejarismo en la arquitectura española**”, trata de introducir al alumnado en la génesis y el desarrollo del arte mudéjar como fenómeno artístico fruto de la confluencia de dos corrientes estilísticas tan potentes y creativas como la islámica y la cristiana occidental.
2. “**El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias de la monarquía y sinagogas**”, analiza el contexto histórico y las obras más destacadas, que se relacionan con el patronato regio y con las pujantes comunidades judías de Toledo y Córdoba.
3. “**El mudéjar popular: el templo parroquial a través de los diferentes focos regionales**”, es un apartado dedicado a estudiar la diversidad de respuestas que entre los siglos XII y XV, en las coronas de Castilla y Aragón, permitieron un lenguaje nuevo con elementos prestados de otras corrientes artísticas.
4. Los apartados finales de la unidad se dedican al estudio del patrimonio más cercano a través de la sección “**Patrimonio artístico andaluz**”, y a la realización de actividades relacionadas con el comentario de obras de arte en la sección “**Preguntas semiabiertas**”.

### 1.3. Estado de la cuestión en la historiografía actual

La primera valoración académica del mudéjar la hizo en 1859 **Amador de los Ríos** quien, en su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando de Madrid, daba nombre a este **fenómeno artístico tan peculiarmente hispano**. La utilización del término la justificaba con un criterio étnico: los mudéjares, además de basarse en la palabra árabe *mudayan*, cuya traducción sería “aquel a quien ha sido permitido quedarse”, y, aunque su aplicación no satisfizo a muchos de los historiadores del momento ni posteriores, el término hizo fortuna y ha prevalecido. Esas ideas se mantuvieron durante **muchos años** con pocos cambios, tal vez debido a que el objetivo principal de los investigadores era elaborar el extenso catálogo de los edificios y sus peculiaridades, y demostrar su valía y su **carácter hispánico**. En esa órbita se

movieron las investigaciones de esa generación de maestros que pobló la Historia del Arte en España en la primera mitad del siglo XX, desde M. Menéndez Pelayo hasta M. Gómez-Moreno, D. Angulo Íñiguez, el Marqués de Lozoya o L. Torres Balbás. Con esos criterios, algunos autores llegaron a utilizar denominaciones tales como “románico de ladrillo”, “románico mudéjar” o “gótico mudéjar”, puesto que para ellos se trataba de un sistema decorativo añadido.

En la segunda mitad del siglo XX las cosas comenzaron a cambiar al compás de investigaciones monográficas que demostraron la complejidad y eficacia de las arquitecturas, la modificación que sufría el espacio cristiano a través de la decoración mudéjar, el dominio de los materiales mudéjares que implicaban unas técnicas distintas a las usadas en las construcciones en piedra del arte cristiano o la demostración de que no era un arte étnico sino que los cristianos también aprendieron las técnicas de este estilo. En este proceso de cambio tuvo una importancia decisiva la celebración de los simposios internacionales de mudejarismo que comenzaron a celebrarse en Teruel a partir de 1975. A partir de ese momento, se han ido imponiendo los criterios y conceptos relacionados más arriba y ya nadie los pone en duda. Solo queda un elemento de controversia: el mudéjar ¿puede ser considerado un estilo?, como defienden algunos investigadores —por ejemplo J. M. Azcárate— o ¿es solamente una “moda”?, como opina, entre otros, S. Sebastián.

## 2. Temporalización

Esta unidad didáctica debería impartirse en un tiempo aproximado de una semana y media o dos semanas, a finales del primer trimestre. Su estudio resulta absolutamente imprescindible, pues el mudéjar supone una muestra de arte exclusivamente hispano, con todo lo que ello conlleva de peculiar.

## 3. Concreción curricular

Objetivos de materia para el curso que vamos a perseguir en la unidad 7	Contenidos de la unidad 7
<b>Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.</li> <li>2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.</li> <li>3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.</li> <li>4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.</li> <li>5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran, y participar en su difusión y conocimiento.</li> <li>6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.</li> <li>7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.</li> <li>8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mudejarismo en la arquitectura española</li> <li>2. El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias de la monarquía y sinagogas</li> <li>3. El mudéjar popular: el templo parroquial a través de los diferentes focos regionales             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla y León</li> <li>• Toledo</li> <li>• Aragón</li> <li>• Andalucía</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Patrimonio artístico andaluz:</b> Capilla Real, Catedral (Córdoba)</p> <p><b>Preguntas semiabiertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada del palacio del rey Don Pedro</li> <li>• Templete del claustro de los Milagros del monasterio de Guadalupe</li> <li>• Sinagoga</li> <li>• Techumbre de la catedral de Santa María Mediavilla</li> <li>• Iglesia de San Tirso</li> <li>• Torre de la iglesia de San Martín</li> <li>• Iglesia de San Marcos</li> <li>• Puerta de los Novios, iglesia de San Jorge</li> </ul>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Evidencias, actividades y tareas	Instrumentos de evaluación *
<b>Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval</b>				
<p><b>1.</b> Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p>	<p><b>1.1.</b> Describe las características generales del arte mudéjar a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p>	CCL CSC CEC	Taller del Arte 1, 2, 3, 4 (LD). Evaluación final (Reales Alcázares) 1, 2, 3, 4, 5 (LD). Evaluación final (San Tirso) 1, 2, 3, 4, 5 (LD). Preguntas semiabiertas: A, B, C, D, E, F, G, H.	EOBS-RÚB PRO PRE CUA COM PRÁC
	<p><b>1.22.</b> Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.</p>	CCL CSC CEC	Taller del Arte 1, 2, 3, 4 (LD). Evaluación final (Reales Alcázares) 1, 2, 3, 4, 5 (LD). Evaluación final (San Tirso) 1, 2, 3, 4, 5 (LD). Preguntas semiabiertas: A, B, C, D, E, F, G, H.	EOBS-RÚB PRO PRE CUA COM PRÁC
<p><b>2.</b> Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.</p>	<p><b>2.1.</b> Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte mudéjar.</p>	CSC CEC	Patrimonio artístico andaluz.	EOBS-RÚB
<p><b>3.</b> Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p>	<p><b>3.1.</b> Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: Reales Alcázares de Sevilla, Sinagoga de Santa María la Blanca, torres turulenses de San Pedro, El Salvador y San Martín e Iglesia de San Tirso de Sahagún.</p>	CCL SIEP CEC	Taller del Arte 1, 2, 3, 4 (LD). Evaluación final (Reales Alcázares) 1, 2, 3, 4, 5 (LD). Evaluación final (San Tirso) 1, 2, 3, 4, 5 (LD). Preguntas semiabiertas: A, E, F.	EOBS-RÚB PRO PRE CUA COM PRÁC

\* Instrumentos de evaluación utilizados en el aplicativo Séneca: cuaderno de clase: CUA; escala de observación: EOBS-RÚB; portfolio: PORT; práctica: PRÁC; pruebas escritas: PRE; pruebas orales: PRO. Además, hemos incluido el de comentario de obra de arte: COM.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Evidencias, actividades y tareas	Instrumentos de evaluación
<b>Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval</b>				
<p><b>4.</b> Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.</p>	<p><b>4.1.</b> Realiza un trabajo de investigación sobre las peculiaridades regionales del arte mudéjar.</p>	<p>CCL CD CAA SIEP</p>	<p>Taller del Arte 1, 2, 3, 4 (LD). Preguntas semiabiertas: A, B, C, D, E, F, G, H.</p>	<p>EOBS-RÚB PRO PRE CUA COM PRÁC</p>
<p><b>5.</b> Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p>	<p><b>5.2.</b> Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.</p>	<p>CSC CEC</p>	<p>Patrimonio artístico andaluz.</p>	<p>EOBS-RÚB</p>
<p><b>6.</b> Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p><b>1.22.</b> Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.</p>	<p>CCL CEC</p>	<p>Taller del Arte 1, 2, 3, 4 (LD). Evaluación final (Reales Alcázares) 1, 2, 3, 4, 5 (LD). Evaluación final (San Tirso) 1, 2, 3, 4, 5 (LD). Preguntas semiabiertas: A, B, C, D, E, F, G, H.</p>	<p>EOBS-RÚB PRO PRE CUA COM PRÁC</p>

## 4. Transposición curricular

### 4.1. Metodología

#### 4.1.1. Orientaciones, estrategias metodológicas y claves didácticas

A diferencia de los apartados de este libro dedicados a los estilos románico y gótico, y del posterior al Renacimiento, nos encontramos con una unidad significativamente breve, por lo que será necesario desde el principio precisar muy bien la esencia de la unidad, pues todos sus contenidos se van a tratar de manera poco dilatada en el tiempo. **Se combinará el método expositivo con el práctico**, intercalando explicaciones teóricas con la realización de **prácticas** relacionadas con la unidad tales como comentarios de obras de arte, textos o mapas. Debido a la concreción del tema, no son demasiadas las obras que hacen referencia explícita a lo mudéjar dentro de la **literatura** o el **cine**. En esta ocasión se recomendará la lectura de obras como *El mozárabe* de Jesús Sánchez Adalid o *La mano de Fátima* de Ildelfonso Falcones, para ilustrar el continuo **intercambio cultural, artístico y espiritual** que se produjo en España durante las Edades Media y Moderna entre las tres grandes religiones **monoteístas**: cristianismo, judaísmo e islam. En la misma línea sería interesante la visualización de algunos de los capítulos que nos afecten directamente en la unidad de la serie de RTVE *Los caminos del Cid*. Asimismo, se incidirá en la relación que se puede establecer entre el arte y las materias de Historia de España, Geografía y Lengua y Literatura.

Antes de emprender la exposición del tema realizaremos una **rápida evaluación inicial** para tomar conciencia de los conocimientos previos del alumnado sobre arte mudéjar, suponiendo que serán al menos **básicos**, debido a la enorme cantidad de evidencias materiales y pequeñas parroquias relacionadas con este estilo presentes en nuestra comunidad. Esta evaluación inicial nos asegurará que partimos desde un **nivel académico asequible** para toda la clase y, a la vez, y siempre que sea posible, se procurará incidir en el **aprendizaje significativo** de todos los conceptos, no solamente en la obligatoriedad de aprehender definiciones artísticas con vistas a una posible Prueba de Acceso a la Universidad. Después, procuraremos mostrar, de manera muy breve, la **influencia** que ejerció el arte mudéjar en las realizaciones plásticas posteriores, especialmente en el **arte historicista del siglo XIX**, mostrando construcciones neomudéjares como estaciones de ferrocarril o plazas de toros.

### Epígrafe 1. El mudéjarismo en la arquitectura española



7

**Arte mudéjar**

**1. El mudéjarismo en la arquitectura española**

Ni el románico ni el gótico fueron creaciones hispanas; el **arte mudéjar** sí lo fue, y Menéndez Pelayo lo reconoció como «el único tipo de construcción peculiarmente español del que podemos enorguillarnos». Además de autóctono, el mudéjar va a ser también una constante permanente de la arquitectura española e hispanoamericana, aflorando en todos los estilos y épocas posteriores a su desarrollo inicial durante la Baja Edad Media. Su última resurrección data del siglo XX e impregnó las plazas de toros y las estaciones de ferrocarril que salpican la geografía hispana.



**166** *Fray Juan de Sevilla. Temple (1405). Ladilla aplastada, yeso y aplicaciones cerámicas perforadas. Clavete mudéjar de los Hilgros, Monasterio de Santa María de Guadalupe. La Puñla de Guadalupe, Cáceres.*

Tiene estructura gótica, se remata con un yunque de tres bolas mudéjaras, como los albricias de los reyes, y el frontón es gótico, pero el tratamiento es mudéjar en su decoración de albricias.

En sentido etimológico, «mudéjar» deriva de la palabra árabe *mudajjar*, que significa «aquél a quien ha sido permitido quedarse», y alude a los musulmanes españoles que permanecen sometidos en territorio cristiano después de la Reconquista, concerrando su religión, su lengua y su organización social; sin embargo, el alfarero, el carpintero, el yesero y el alcaide que construye y decora los edificios mudéjares no fue exclusivamente musulmán, también participaron en estos labores los cristianos y los judíos, por lo que el fenómeno artístico que alumbra puede definirse como la expresión estética de las tres culturas que conviven en la sociedad medieval española (1461). En esta síntesis artística entre Oriente y Occidente, las estructuras responden unas veces a elementos románicos y góticos, y la decoración a formas islámicas y en otras ocasiones, el sistema se invierte: el dispositivo arquitectónico deriva de la tradición musulmana y la decoración se inspira en motivos europeos. El mudéjar es un arte sin envidias ni prejuicios.

La gradual reconquista del solar hispano entre los siglos XI y XV ha sido utilizada por el profesor Gonzalo Borrás para explicar la **variedad de fijos mudéjares** en la Península. La entrada de los cristianos en Toledo (1085), en Zaragoza (1118) y en Teruel (1171) se produjo durante los reinos de Taifas; San Fernando reconquistó Córdoba (1236) y Sevilla (1248) en tiempos de la dominación almohade, y los Reyes Católicos entraron en Granada (1492) cuando florecía el arte nazarí. Cronológicamente, los precedentes monumentales árabes y las aportaciones artísticas que llevaron los repobladores eran distintas en cada momento, determinando estos factores los modos regionales que van a surgir en Castilla, Aragón y Andalucía. La unidad, dentro de esta diversidad, la imponen los materiales y una técnica de trabajo común.

El material predilecto es el **ladrillo**, que se utiliza con fines constructivos y carácter ornamental formando paños romboidales o fijas de arcos ciegos. La técnica dominante es la alfarería para los paramentos y la carpintería para los techos, mucho más basta y rápida de ejecutar que la cantería, con la que inevitablemente tendrá que convivir en determinados edificios civiles y eclesíásticos, ya que las fachadas de los palacios y algunos prebiterios de los templos se realizan en piedra.

En el **terreno decorativo**, el mudéjar aprovecha los temas del arte hispano-musulmán —la geometría, el arabesco y la epigrafía— y los amplía con asuntos de procedencia cristiana como la heráldica, la flora naturalista gótica, los dientes de asera, las puntas de diamante o, incluso, la representación de los meses del año, los oficios artesanales y las fáblicas profanas, tal como aparecen en el **techar de la catedral de Teruel** (1471). El tratamiento es siempre plano y su presentación se hace en marcos cerrados que compartimentan el espacio, siguiendo un ritmo interno.

La sociología ha desgajado dos ramas del tronco mudéjar: el **cortezano** y el **popular**.



**167** *Techumbre (1280-1300). Madera pintada. 32 m de largo x 7,7 m de ancho. Catedral de Santa María de Medinilla, Teruel.*

Arte mudéjar. Unidad 7

Previo a cualquier explicación del tema, procuraremos situar a nuestro alumnado en la **cultura de frontera** que supuso la Reconquista en España, incidiendo en que los casi 800 años que duró no supusieron un intercambio continuo de golpes de espada cristiana o cimitarra (que evidentemente existieron), sino también en procesos de estrecha **colaboración** entre las tres grandes religiones, y de verdadera convivencia entre cristianos y musulmanes. Por ello, se definirán de manera breve, pero concisa, los conceptos **mozárabe, muladí, mudéjar y morisco**, con el fin de evitar confusiones posteriores entre nuestro alumnado.

Comenzaremos la unidad recordando el **origen del término mudéjar** y su presencia constante desde su nacimiento dentro del arte en España, y encargaremos a nuestro alumnado la realización de una **actividad por grupos** en la que deberán realizar una pequeña investigación sobre algunos de los principales **focos del arte mudéjar en España**, como Toledo, Zaragoza, Teruel, Córdoba o Sevilla. Después entraremos en el apartado de los materiales, recordando la predilección por el ladrillo, definiendo conceptos como arco ciego, paños de *sebka* (en este punto se puede realizar una pequeña comprobación de los recuerdos de nuestro alumnado sobre el arte andalusí) y artesonado. En el apartado de la decoración, también se recordarán los diferentes tipos que empleaba el **arte andalusí**.

**Epígrafe 2. El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias de la monarquía y sinagogas**

Antes de comenzar este epígrafe, se encargará a los alumnos y alumnas la realización, de manera individual, de un **pequeño contexto histórico** de la conquista de la ciudad de Toledo por Alfonso VI en 1085, para después incidir en la **fascinación** que sintieron muchos de los reyes castellanos por la manera de construir árabe. Este punto se aprovechará para el tratamiento de los **temas transversales de la educación para la paz y la tolerancia**, pudiendo recordarse también el acuerdo actual firmado entre representantes de las tres grandes religiones para la restauración de la basílica del Santo Sepulcro en Jerusalén. Siguiendo con la explicación del tema se definirán los conceptos **almunia, taifa, sultán, tejaro y alarife**, pasando después a explicar pormenorizadamente las **estancias mudéjares** de los Reales Alcázares de Sevilla, Aljafería de Zaragoza, Alhambra, Monasterio de las Huelgas y Capilla Real en la mezquita de Córdoba.

A través de todos ellos se tratará de establecer las **características generales** de este estilo que permitan a nuestros alumnos una **mejor comprensión de la arquitectura mudéjar**, así como los aspectos más particulares y peculiares de cada una de las obras. Siguiendo en nuestra explicación el hilo de las tres culturas, pasaremos al apartado de las **sinagogas sefardíes**, explicando en primer lugar el significado de los conceptos sefardí y Sefarad, así como la consideración especial que tienen en cuanto a la nacionalidad española, actualmente, todos los descendientes de los judíos sefarditas. De nuevo, mostraremos con todo lujo de detalles, acompañando nuestra explicación de imágenes, las **sinagogas toledanas** de Santa María la Blanca y del Tránsito, así como la de Córdoba.

Unidad 7

**2. El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias de la monarquía y sinagogas**

Tra la conquista de Toledo, los castellanos sintieron fascinación por los vestigios musulmanes, según se puede apreciar en la utilización de los **alcázares** como **palacios** y de las **mezquitas** como **catedrales**. La monarquía es la primera en quedar hechizada por el lujo asiático de los árabes e impulsa la mudéjarización de la sociedad española.

Alfonso VI recuperó como vivienda la almunia de los reyes Taifas de la ciudad del Tago, iniciando una contumacia que aglutinó sus sucesores, entre los que cabe destacar a Pedro I, bajo cuyo gobierno se construyeron las fachadas de tres residencias emblemáticas: el palacio vallaoloso de Tordesillas, el palacio de Antillón y los Reales Alcázares de Sevilla, más propios de un sultán islámico que de un monarca cristiano.

**168** **Portal de la Mezquita de San Pedro** (1340). Pórtico, minarete, cornisa y madera. Patio de la Mezquita, Reales Alcázares, Sevilla.

Tiene la estructura de un retablo gótico, enmarcado en tres calles y tres pisos. Las inscripciones que forman parte de su decoración aludan a Oriente y a Occidente. Las torres en sus extremos refieren al imperio para Allah y a las gracias para Allah que profetizó al nacer del primer musulmán y la fecha de su construcción. El minarete en su vértice es muy decorado y muy característico del patio de San Pedro, por lo que se dice que fue obra de San Pedro de Castella y de San, cuando fueron estos alcaides en estos palacios en esta portada, que fue hecho en el año 1340. Posteriormente, aparecen las armas de Castilla y León junto al escudo heráldico de los reyes nazaríes.



168

Arte mudéjar, Unidad 7

Unidad 7

La **Portada de la Mezquita**, en el alcázar sevillano, se concluyó en 1364 y ha merecido ser considerada como «la obra capital del arte mudéjar en España» (168). Don Pedro era consciente de su esplendor y ordenó preparar en las paredes con la frase: «En grandez y ostentación es única esta casa». Aunque su mayor logro es que el sultán nazarí Muhammad V, obsesionado por su belleza tras residir en Sevilla, donde lo protegió el rey castellano, mandó copiar la fachada hispana en la entrada del palacio granadino de Comares, que inauguró en 1370. Rafael Cónes ha atribuido su diseño a alarifes toledanos, cuya presencia está constatación documental en el taller de carpintería. A sus ordenes debió trabajar también una cuadrilla de decoradores venidos expresamente desde la Alhambra, según se percibe en la presencia de las lienzas, símbolo característico de la dinastía nazarí, y en el lema de este sultanato, grabado en caracteres cúficos: «Yo no soy vecedor sino Allah».

La rehabilitación de los antiguos palacios árabes sevillanos por Pedro I de Castilla guarda correspondencia con el proceder de los reyes de Aragón, que acondicionaron para su uso la Aljafería de Zaragoza, convirtiendo al edificio en fuente de inspiración del mudéjar aragonés. El prestigio de este monumento hará que, al final de la Reconquista, los Reyes Católicos reclamen la presencia de muros zaragozanos, familiarizados con la conservación de la Aljafería, para restaurar la Alhambra.

La cualificación y la movilidad de los alarifes que despliegan el mudéjar cortesano se deja sentir también en los espacios religiosos. Maestros toledanos se desplazaron por orden de Alfonso VIII a Burgos para realizar la **Capilla de la Asunción**, en el **monasterio de las Huelgas** (169), y artesanos granadinos acuden a Córdoba para labrar la Capilla Real, en la Mezquita, que servirá de enterramiento a Alfonso XI.

**169** **Capilla de la Asunción** (siglo XIII). Monasterio de las Huelgas, Burgos.

Fue mandada construir por Alfonso VIII y supuso la introducción de la quibla en el mudéjar castellano.



169

Unidad 7

Los mismos talleres especializados que abastecían a la Corona van a intervenir en la construcción de las sinagogas sefardíes. Constan de un patio y de una sala de oración cubierta con techumbre de madera y ricas yeserías tapajando los muros.

Toledo, sede de la gran judería de Occidente y patria de poderosos hebreos cercanos a la Corte, cuenta con dos monumentos cardinales. A principios del siglo XIII, Yosef ben Sussan fundó la sinagoga de **Santa María la Blanca** (170) y, entre 1355 y 1357, Samuel ha-Levi mandaba construir la del **Tránsito**. En el período de tiempo que media entre ambas, se erigió la **sinagoga de Córdoba**, una leyenda, junto al nicho del tabernáculo, fecha su obra y declara el nombre del promotor: «Sanctuario provisional y momentáneo que terminó Isaac Mohele, hijo del señor Efraim Widdawa, el año 1315. Presta atención, oh Dios, y apróvisate a reconstruir Jerusalén».

**170** **Sinagoga de Santa María la Blanca**. La arquitectura es de 1350 y la decoración de veinte años posterior a 1370. Ladrillo en los pilares y arcos, yeso en la ornamentación y madera en la techumbre. Toledo.

Se ha discutido está vinculada al almirante judío del rey Alfonso VIII, Yusef ben Sussan, que fallece en 1304. La consagración al culto comienza hacia el 1315. Los motivos ornamentales de las sinagogas sefardíes son los típicos del arte hispanomusulmán en sus recientes siglos: la geometría, el arabesco y la yesería, pero subrayando los temas coránicos en árabe por medio de inscripciones en caracteres hebraicos. Además, se ven inscripciones con el nombre del constructor y su año de obra con su escudo heráldico.



170

**Epígrafe 3. El mudéjar popular: el templo parroquial a través de los diferentes focos regionales**

Con vistas a una posible **Prueba de Acceso a la Universidad**, se recomendará a nuestro alumnado la realización de un **esquema** muy sencillo, válido para todas las **escuelas regionales**: características generales relacionadas con el arte mudéjar, aspectos más peculiares de esa escuela y ejemplos más significativos. Para asegurarnos de su realización, se solicitará a nuestros alumnos y alumnas que lo entreguen por escrito y de manera individual antes de la explicación del apartado. En la exposición propiamente dicha del epígrafe, comenzaremos definiendo qué fue el **mudéjar popular** en contraposición con el **mudéjar cortesano**, centrándonos en las parroquias. Un aspecto muy importante consiste en tratar de darle la **misma importancia** a todas las escuelas regionales, dedicándoles aproximadamente el mismo tiempo.

Para la explicación de la **escuela castellano-leonesa** tomaremos como referencia una imagen de la **iglesia de San Tirso** en León e iremos pasando de las características generales a las particulares, destacando el tipo de iglesia prototípico y la enorme influencia del **románico**. En la **escuela toledana**, nos centraremos en la iglesia de **Santiago del Arrabal** y en los aspectos más concretos como su decoración de arcos ciegos; a modo de recuerdo podemos añadir datos relacionados con la mezquita del Cristo de la Luz, y recordarles a nuestros alumnos y alumnas la presencia de diferentes tipos de bóvedas califales en esta pequeña construcción. A continuación expondremos la **escuela aragonesa**, y nos centraremos especialmente en las **torres campanario** y en los revestimientos de azulejería esmaltada y policromada. Dentro de este epígrafe, sería muy interesante la visualización de algún **vídeo** que condense la esencia mudéjar de la ciudad de **Teruel** y recordar las diferentes funciones que tenían las **murallas** en la Edad Media, además de la defensiva. Por último, llegaremos al final de la exposición de la unidad con la explicación del **mudéjar andaluz**, mostrando las características generales del estilo y las propias de los tres centros más importantes: **Córdoba, Sevilla y Granada**.

Probablemente, uno de los aspectos más curiosos que podemos recordarles a nuestros alumnos y alumnas sea la **tolerancia** que existió en la mayor parte de las ciudades conquistadas durante unos años, y que después terminó transmutando en **intolerancia y persecución** hacia el **colectivo mudéjar**. Por esta razón, muchos de ellos no tuvieron más remedio que **huir al reino nazarí** de Granada, enriqueciendo a este último y ocasionando una densidad de población considerablemente alta, o convertirse al cristianismo, pasando a denominarse **moriscos**, y transformándose en objetivos de la **Inquisición**. En la **escuela cordobesa** deberemos destacar el mestizaje que supuso la construcción de las **parroquias**, con elementos tan sumamente distintos como los califales y los góticos. En la **sevillana** destacaremos la **influencia almohade** y la construcción en **ladrillo**, definiendo el concepto de **qubba**.

Por último, en la escuela correspondiente al **reino nazarí de Granada**, ofreceremos una **visión general** y definiremos el concepto **arco diafragma**, para después mostrar algunas **imágenes** de los ejemplos más significativos de este apartado. Como final de la unidad, realizaremos un **repaso somero** de algunos de los conceptos más importantes y procuraremos **aclarar todas las dudas** que el alumnado plantee.

**3. El mudéjar popular: el templo parroquial a través de los diferentes focos regionales**

Junto al mudéjar cortesano, caracterizado por el lujo formal que los musulmanes toledanos, granadinos y aragoneses trataban por encargo a otros centros peninsulares, hay que hablar de un mudéjar popular, desarrollado a partir de los precedentes idiomáticos locales, sin la intervención de especialistas forasteros. La parroquia urbana o rural, basada en la funcionalidad litúrgica y sin grandes pretensiones oficiales, es el mejor exponente para detallar las variantes geográficas del mudéjar popular.

**Castilla y León**

El mudéjar castellano-leonés se extiende desde el siglo XII por ambas riberas del valle del Duero, pero la ausencia en estas tierras de modelos islámicos y la presencia de edificios románicos condicionó a la clientela local. Ambas circunstancias determinaron un tipo de iglesia con absides semicirculares, torre cimborrio sobre el presbiterio y soportes cruciformes deraigones románicos, mientras que el componente mudéjar cristaliza en la utilización del ladrillo, las cubiertas de carpintería para las naves y los arcos ciegos decorando los paramentos exteriores. Las parroquias de **San Tirso** y **San Lorenzo** en Sabadán (León) y la iglesia monástica de **La Laguna** en Arévalo (Ávila) inician esta fórmula que se prolongará en los siglos XIII y XIV a centenares de monumentos rurales de Zamora, Valladolid, Segovia, Palencia y Burgos (171).

**Toledo**

A partir del siglo XIII, irradia desde Toledo a la cuenca del Tago un templo con cimentación de piedra y alzado en ladrillo, que se gesta en la parroquia de **Santiago del Arrabal** y deviene en modelo diáscido regional (172). Se caracteriza por la torre alminar cuadrada y la utilización de tres absides poligonales y otras tantas naves, separadas por arcos de herradura apuntados, en los que se mezclan las influencias góticas y almohades. Las cubiertas son de carpintería y en la decoración exterior proliferan tres series superpuestas de arcos ciegos: la primera tanda de medio punto; la segunda, polilobulada; y la tercera, de herradura. Esta forma de ornamentar los paramentos, que define estilísticamente al mudéjar toledano, aparece en 1221 en el abside que los caballeros de la Orden hospitalaria de San Juan añadieron a la mezquita de Bab al-Mardam, cristianizando el oratorio musulmán en iglesia bajo la advocación del Cristo de la Luz.

**Aragón**

El tipo parroquial predominante en Aragón es de nave única, con abside poligonal y la utilización plástica de tribunas sobre las capillas laterales. Un ejemplo bellísimo de templo con tribunas es la **Iglesia de Santiago**, en la villa tarraconense de Montalbán, que se inicia en piedra y se concluye en ladrillo (173).

Las torres campanario, joyas del mudéjar aragonés, siguen la estructura prismática del alminar islámico y presentan planta cuadrada (La Magdalena, de Zaragoza), octogonal (San Andrés, de Calatayud) o mixta, al superponerse un cuerpo octogonal sobre otro de base cuadrada (Santa María, de Ucheb, erigida ya en 1444).

En la mayoría de los casos se revisten de azulejería esmaltada y policromada, proporcionándose estas piezas de cerámica vidriada el efecto de espejos multicolores. Los campanarios de Teruel agregan, además, una peculiar nota urbanística, pues se elevan sobre un gran arco apuntado, que permite el paso bajo la torre de carruajes y viandantes. De este modo, las torres toledanas de **San Pedro**, **El Salvador** y **San Martín** trascendían su ministerio religioso para ejercer también funciones fiscales y sanitarias de enorme interés para el erario municipal y para la salud de la población, al facilitar el cobro de los impuestos a las mercancías introducidas en el barrio y controlar la entrada de infecciosos en caso de epidemias (174).



171 Iglesia del monasterio de Santa Catalina de La Laguna (1277). Ladrillo, Ávila, Ávila.



172 Iglesia parroquial de Santiago del Arrabal (1265). Piedra y ladrillo, Toledo.



173 Iglesia parroquial de Santiago del Mayor (segunda mitad del siglo XVI). Piedra, ladrillo y azulejería esmaltada. Montalbán, Teruel.



174 Torre de la parroquia de San Martín (1315-1316). Ladrillo y azulejería esmaltada. Teruel. La ubicación de las torres de Teruel revela que se edificó bajo la jurisdicción de don Juan de Villacocha. La torre, además de ser campanario, sirvió para el cobro urbano, al pasar una calle por su interior. El edificio se restauró entre 1649 y 1651, quedando en base con un muro de piedra en terral.

**175** Ruinas (1266). Piedra, 5 metros de diámetro. Iglesia parroquial de San Lorenzo, Córdoba.



**174**

**176** Ventana de la torre (1420-1430). Piedra. Iglesia parroquial de San Dionisio. Avés de la Frontera, Cádiz.



**175**

**177** Iglesia parroquial de San Mateo (siglo XIV). Piedra, 14 metros de altura. Iglesia y pórtico en la plaza, Sevilla.



**178** [en la pág. Anexo] Juan Rodríguez de Ledesma y Martín Martínez (1420-1423). Piedra de granito. Piedra, 2000 metros. Parroquia de San Juan Bautista, villa de la Palma, Sevilla.



**176**

**179** Capilla funeraria del conde de la Torre real Juan Martínez, Benado de la Puente (1415-1435). Ladrillo, yeso y gipsum vermiculatum. Parroquia de Santa Marina, Sevilla.



**178**

**180** Puerta de los novios (siglo XV). Ladrillo cocido. Parroquia de San Diego. Palma de Mallorca, España.



**181** Torre-fachada (siglo XV). Ladrillo. Parroquia de Santa María de Gracia. Palma de Mallorca, España.



**179**

**182** Zocorropel. Techumbre (1915-1959). Madera de pino. Iglesia parroquial de Santiago. Vélez-Blanco, Almería.



**179**

**Patrimonio artístico andaluz**

Con este apartado se pretende acercar al alumnado a las evidencias históricas del pasado a través del patrimonio más cercano, por medio de la Capilla Real de la catedral de Córdoba, el monumento mudéjar más importante de esta provincia. A través de ella podemos demostrar, una vez más, la inmensa devoción que sentían muchos de los monarcas cristianos por este tipo de arte, remarcando el trabajo de los artistas musulmanes en las cortes de los reyes cristianos.



**Capilla Real, Catedral (Córdoba)**

**1 Localización**



La Capilla Real se sitúa en la ampliación que al-Hakam II realizó en la Mezquita cordobesa. Fue mandada construir por el rey Enrique II para albergar los restos de su padre Alfonso XI, que había fallecido ante los muros del castillo de Gibraltar, en 1350, víctima de la peste negra. Se concluyó en 1371 y desde entonces es el monumento mudéjar más importante de Córdoba.

**2 Análisis formal**

Presenta planta rectangular (2,92 x 5,29 m) y una altura de 19 m. Sus cuatro frentes están perforados por arcos polilobulados y ofrecen en alzado, diseño de techumbre y vocabulario ornamental una síntesis del mejor arte musulmán de al-Ándalus. Gracias a la estructura de pabellón alminado, se cubre con una imponente cúpula nervada califa, inspirada en la realizada por el arquitecto de al-Hakam II, Chifari, para el primer lucernario de la nave del mihrab, y tapiza sus paramentos con fastuosas yeserías acompañadas a las molduras por el salda de los Dos Hermanos, de la Alhambra. Esta similitud se debe a que fueron tallados por artesanos nazaríes, que conjugaron motivos cristianos, como leones y escudos, con la gramática decorativa islámica, basada en labores geométricas, vegetal y vegetal estilizados. Originalmente estas estancias estuvieron paleocristianas y su historia era tan candorosa que un canónigo cordobés del siglo XV, Jerónimo, describe el pabellón real como capilla dorada.

**3 Comentario**

Enrique II era el primogénito de los hijos bastardos de Alfonso XI y había sido honrado con el condado gallego de Tasmara. En 1269, tras una guerra civil en la que fue eliminado su hermano, el rey legítimo don Pedro, ocupó el trono de Castilla, favoreciendo a quienes le habían ayudado con sustanciosas compensaciones territoriales, que han pasado a la historia bajo el título de «mercedes enriqueñas». Esto le permitió crear una nobleza fuerte al servicio del Estado, que a partir de ahora y hasta finales de la Edad Media copará los hitos de la administración. En el terreno artístico fue un gran defensor del estilo mudéjar, contribuyendo la Capilla Real cordobesa al patrón a seguir en sus enterramientos por la arquitectura local, tanto en las capillas paramentales que adquieren en la catedral como en las capillas parroquiales que levantan en los templos parroquiales.

**181**





ÍÑIGUEZ ALMECH, F.: *Signos medievales. Iconografía y arquitectura*, Institución Fernando El Católico, 2004.

BORRÁS, G. Y FATÁS, G.: *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Alianza Editorial, 2004.

### Material audiovisual

En el que podamos observar diferentes imágenes de obras de arte mudéjar:

- <http://www.arteguias.com/mudejar.htm> Esta página web es un clásico dentro del arte medieval en España e incluye un recorrido completísimo por el arte mudéjar.
- <http://www.xn--espaescultura-tnb.es/es/estilos/mudejar/> Portal de promoción de la cultura de España dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, con un apartado relativamente amplio dedicado al arte que nos ocupa.
- [http://www.abc.es/viajar/top/20141020/abci-mudejar-espana-viajar-201409261132\\_1.html](http://www.abc.es/viajar/top/20141020/abci-mudejar-espana-viajar-201409261132_1.html) Clasificación realizada por este diario nacional en la que se ofrece información sobre las que, a su juicio, son las 10 mejores obras del arte mudéjar de España.

### Recursos espaciales:

Si existe la posibilidad, durante el curso se podría organizar la **visita** a cualquiera de los monumentos mudéjares presentes dentro de nuestra comunidad autónoma y que no queden demasiado lejos de nuestro centro. El número de edificios pequeños y relativamente accesibles existentes facilitará nuestra labor, encontrando y pudiendo visitar el que más se adecúe a **nuestras necesidades**.

### Recursos digitales y tecnológicos:

#### Libro digital

- Obras comentadas.
- Arqueólogos, historiadores, coleccionistas y artistas.
- Vídeos explicativos sobre obras de arte.
- Enlaces de interés artístico
- Taller de arte.
- Evaluación final.
- Enlaces web con información y localización de algunas obras.
- Diccionario artístico.
- Diccionario cultural.
- Acceso a Google Arts and Culture.

#### Parque digital de recursos didácticos

- Taller de arte.
- Evaluación final.
- El arte y el cine.
- Visitas virtuales a museos.
- Enlaces de interés artístico.

Además, existen otros recursos *online* que nos ayudarán a complementar todo lo estudiado anteriormente:

- Como primer recurso, se propone la visita a la ciudad mudéjar por excelencia en España, Teruel; a través de este vídeo podemos ver alguna de sus imágenes y monumentos más emblemáticos (<https://www.youtube.com/watch?v=V2QbRULmNGE>).
- Uno de los edificios más importantes del arte mudéjar en España es la catedral de Teruel, de la cual podremos obtener una abundante información a través de este enlace (<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/catedral-santa-maria-de-mediavilla-teruel>).
- A través de esta web podremos visitar de manera absolutamente detallada el edificio de los Reales Alcázares de Sevilla (<http://www.alcazarsevilla.org/visita-virtual/>).

- En este vídeo, correspondiente a la serie documental *Camino del Cid*, nos adentraremos en las tierras de Teruel para descubrir buena parte de su patrimonio histórico y artístico mudéjar (<https://www.rtve.es/alcarta/videos/camino-del-cid/cid-teruel-tierra-mudejar-fuerza-armas/779683/>).
- Esta web nos ofrece amplia información y la posibilidad de visitar virtualmente con bastante detalle uno de los monumentos mudéjares por excelencia de la ciudad de Toledo, la sinagoga de Santa María la Blanca (<https://toledomonumental.com/santa-maria-blanca>). A esta sinagoga también se puede hacer una visita virtual totalmente recomendable (<http://360.toledomonumental.com/santamaria/>).
- De nuevo en Toledo, este blog nos ofrece la posibilidad de observar la evolución en los últimos 150 años de la iglesia de Santiago del Arrabal (<https://toledoolvidado.blogspot.com/search/?q=arrabal>).
- Por último, este breve vídeo nos muestra la impresionante majestuosidad de uno de los monumentos mudéjares defensivos más importantes de España, el castillo de Coca, en Segovia (<https://www.youtube.com/watch?v=b2k-fDL5gD6o>).

## 4.2. Temporalización

1.ª sesión	2.ª sesión
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la unidad.</li> <li>• Características generales del estilo.</li> <li>• Epígrafe 1. El mudéjarismo en la arquitectura española.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epígrafe 2. El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias de la monarquía y sinagogas.</li> </ul>
3.ª sesión	4.ª sesión
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epígrafe 3. El mudéjar popular: el templo parroquial a través de los diferentes focos regionales.</li> <li>• El mudéjar en Castilla y León, Toledo y Aragón.</li> <li>• Encargo de realización del Taller del arte (LD).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epígrafe 3. El mudéjar popular: el templo parroquial a través de los diferentes focos regionales.</li> <li>• El mudéjar en Andalucía.</li> <li>• Encargo de realización de Evaluación final 1 y 2 (LD).</li> </ul>
5.ª sesión	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección de Evaluación final 1 y 2 (LD).</li> <li>• Comentario de obra de arte.</li> <li>• Aclaración de dudas sobre la unidad.</li> <li>• Preguntas semiabiertas.</li> </ul>	

## 5. Valoración de lo aprendido

### 5.1. Instrumentos de evaluación previstos para evaluar los aprendizajes del alumnado

En esta unidad la evaluación del alumnado debe ser continua, criterial, formativa e integradora.

La consecución de los objetivos de la materia se logra mediante la adquisición de competencias clave y de los contenidos exigidos en la norma. Utilizaremos una serie de instrumentos para llevar a cabo la evaluación, partiendo de orientaciones metodológicas adecuadas, a través de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje establecidos por la LOMCE en el R.D. 1105/2014 y en la Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato en Andalucía.

Entre los materiales e instrumentos que utilizaremos para llevar a cabo la evaluación del alumnado destacamos:

- La observación directa del trabajo del alumnado en el aula: esta técnica, que podría resultar abstracta en su aplicación, se materializa en el empleo de diversas rúbricas (EOBS-RÚB):
  - Rúbrica para evaluar la participación del trabajo en equipo.
  - Textos escritos.
  - Exposiciones orales.
  - Cuaderno de clase.
  - Trabajos cooperativos.

- Prueba de evaluación de cada unidad didáctica (PRE), dentro de las cuales se incluirán:
  - Análisis y comentario de imágenes, con preguntas de comprensión o con respuesta libre basada en un esquema previo.
  - Análisis y comentario de textos, con preguntas de comprensión o con respuesta libre basada en un esquema previo.
- Pruebas orales de comprobación de los contenidos estudiados en la unidad (PRO):
  - Análisis y comentario de obras de arte.
  - Actividades relacionadas con la sección Cliente y consideración social del artista.
- Actividades del libro de texto realizadas en el cuaderno (CUA). Actividades de repaso realizadas en el cuaderno (CUA):
  - Revisión de las actividades de refuerzo, evaluación y ampliación presentes en esta Propuesta didáctica.
  - Valoración de las tareas y actividades del Taller del arte elaboradas en el cuaderno personal del alumno.
  - Evaluación final de cada unidad didáctica: conjunto de preguntas semiconstruidas a partir de estímulos imagen-obra de arte.
- Participación en las tareas y actividades de aprendizaje (EOBS-RÚB / RÚB):
  - Análisis y comentario de imágenes siguiendo las pautas del docente y las pautas reflejadas en la sección Patrimonio artístico andaluz.
- Aportación auto y heteroevaluada del alumnado en las distintas tareas de trabajo colaborativo e individual (PRÁC):
  - Expresión oral y expresión escrita.
  - Participación en las tareas y actividades de aprendizaje.
- Archivo de documentos relacionados con proyectos o trabajos tanto individuales como grupales (PORT):
  - Actividades relacionadas con la sección Cliente y consideración social del artista.
  - Trabajos de investigación como monografías dedicadas a autores o guías de patrimonio.
- Comportamiento, disposición para el trabajo, respeto y colaboración con el trabajo de otros compañeros y compañeras (EOBS-RÚB).

## 5.2. Evaluación de la práctica educativa

Los aspectos correspondientes a la enseñanza implementada que se valorarán serán los siguientes:

- Oportunidades de participación de los alumnos y alumnas en clase.
- Idoneidad de la secuenciación de contenidos.
- Establecimiento de relaciones conceptuales significativas por parte del alumnado.
- Puesta en práctica de estrategias y procedimientos de carácter diverso.
- Adecuación, en la medida de lo posible, a los diferentes ritmos de aprendizaje presentes en el aula.
- Planteamiento adecuado de las estrategias de motivación del alumnado.
- Adecuación de las actividades planteadas a los intereses de los alumnos.